

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

18950 Decreto n.º 189/2012, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Francisco Lorente Rodríguez, como Director Gerente de la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 28 de diciembre de 2012.

Dispongo:

El cese de don Luis Francisco Lorente Rodríguez como Director Gerente de la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 28 de diciembre de 2012.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Antonio Sevilla Recio.